



# 3 ENCUENTRO DE LA RED NACIONAL DE MESAS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

## ¿Qué es México SOS?

Es una organización de la sociedad civil que busca contribuir a la consolidación de un sistema de seguridad y justicia eficaz y a la conformación de una ciudadanía más participativa e involucrada en los asuntos de interés público.

## ¿Cómo nace México SOS?

En el año 2008, después del secuestro y muerte de su hijo Fernando, el fundador, Alejandro Martí, decidió actuar y comprometerse en el impulso de un sistema de legalidad y justicia que garantice nuestro derecho a vivir con seguridad.

## Fortalezas de México SOS

- ✓ Incidencia en las políticas públicas
- ✓ Proyectos eficaces de trascendencia nacional
- ✓ Capacidad para vertebrar proyectos, talentos y esfuerzos
- ✓ Solidez institucional
- ✓ Institución generadora de esperanza
- ✓ Institución cuyo centro y fin es la dignidad de la persona humana.

## Ejes estratégicos y logros más significativos

### 1. PRIMER EJE: TRANSFORMACIÓN LEGISLATIVA

**Objetivo:** crear, promover y/o modificar los ordenamientos jurídicos que correspondan para su eficaz y

efectiva aplicación en aras de fortalecer el marco legal y el estado de derecho.

### Principales logros en lo legislativo:

✓ **México SOS**, junto con otras organizaciones realizan el 1er Foro de Víctimas del Secuestro reuniendo la experiencia de más de 200 víctimas que sirvió como insumo para la redacción de la ya aprobada *Ley General para Prevenir, Sancionar y Combatir el delito de Secuestro*. (30 noviembre 2010).

✓ **México SOS** ha promovido, junto con otras organizaciones, iniciativas de ley y modificaciones en diferentes temas: Geolocalización, Reforma Política, Amparo, Lavado de dinero, Seguridad Nacional, entre otras.

✓ Se aprobaron las modificaciones que propuso **México SOS** a la *Ley General de Víctimas*. (3 de mayo de 2013).

✓ Se aprobó la Ley de Geolocalización propuesta por **México SOS** (modificaciones a la Ley de Telecomunicaciones; 14 de julio de 2014).

✓ **México SOS** conforma al grupo de especialistas para crear el Código Único de Procedimientos Penales, ordenamiento histórico pues en la vida del México independiente, nunca se había discutido en el Congreso un código penal. Este documento sirvió de base para el actual *Código Nacional de Procedimientos Penales*, que implicó una Reforma Constitucional. Con este ejercicio nace un

nuevo modelo de relación e incidencia en las decisiones de alto impacto nacional, una nueva forma en la que los ciudadanos incidimos directamente en las políticas públicas y hacemos efectiva la representación legislativa. (5 de febrero de 2014).

✓ **México SOS** conforma al grupo de expertos para elaborar la iniciativa de *Ley contra la Delincuencia Organizada*.

✓ **México SOS** convocó a un grupo de especialistas para elaborar una propuesta de *Ley Nacional de Ejecución Penal* (LNEP), ordenamiento con más de 45 años sin haberse modificado.

✓ **México SOS** logró frenar una iniciativa para una nueva LNEP que no era la adecuada para nuestro país y que no estaba consensuada ni por la sociedad civil, ni por los operadores y especialistas en la materia; a partir de ello, el Senado de la República, convocó a especialistas de la sociedad civil, legisladores, operadores del sistema penitenciario en los estados y -a iniciativa de México SOS- de los titulares de los sistemas penitenciarios exitosos en el país, para acordar los contenidos mínimos que debe contener la nueva LNEP. Fue aprobada por el Congreso el 16 de junio de 2016.

✓ **México SOS** apoyó e impulsó, junto con otras organizaciones sociales, la aprobación de la *Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes* (16 de junio de 2016).

✓ **México SOS** apoyó e impulsó, junto con otras organizaciones sociales la propuesta de transformación de la Procuraduría General de la República a una Fiscalía General autónoma e independiente.

## 2. SEGUNDO EJE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**Objetivo:** colaborar en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia del Estado mexicano.

Principales logros en el fortalecimiento institucional:

### Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP)

✓ La reforma penal de 2008 constituye la reforma más importante del último siglo en nuestro país, impulsada por la ciudadanía. **México SOS** fue y ha sido uno de sus principales promotores.

La relevancia de la reforma radica en la transformación cultural que implica para la sociedad mexicana; pues además de modificar el marco constitucional que nos regía, también supuso la capacitación de los operadores para transformar su forma de ver y administrar la justicia, así como cambiar los planes de estudios de las universidades que forman a los futuros abogados. Asimismo, demandó un gran esfuerzo para adecuar la infraestructura con que se contaba para satisfacer las necesidades y demandas del nuevo sistema. Por otra parte, y quizás la menos tangible pero, sin duda, la que representa la entraña de la propia reforma, es la socialización y la comprensión del nuevo sistema por parte de los ciudadanos.

¿Qué es el Nuevo Sistema de Justicia Penal? ¿cómo era antes y cómo será ahora?

Antes de la Reforma Penal de 2008, el sistema judicial penal era inquisitorio, cerrado, oscuro en sus procesos y procedimientos, la víctima prácticamente no participaba en el proceso; la confesión era la madre de todas las pruebas y la investigación del delito era prácticamente nula. Antes, en la mayoría de los casos, el juez no estaba presente en las diligencias y desahogo de las pruebas. Más de la mitad de los presos no habían sido condenados. Con el nuevo sistema de justicia penal la investigación se convierte en la pieza fundamental que aportará las pruebas para juzgar la comisión del delito. Esto obliga a la capacitación exhaustiva de policías, ministerios públicos, peritos, magistrados y jueces.

Con el nuevo sistema de justicia penal, los jueces están obligados a presidir las audiencias. Los juicios son orales, abiertos y transparentes.

Se han desarrollado medidas alternativas para que la cárcel sea la última opción y, en el caso de delitos menores, se puedan tanto resarcir los daños como buscar mecanismos alternos para la solución del conflicto.

Asimismo, por vez primera se considera la participación de la víctima para que ésta conozca todo lo relacionado con el proceso. Una demanda puntual es la equidad jurídica para inculpados y víctimas.

Así, uno de los objetivos fundamentales de México SOS, desde su fundación, ha sido el de impulsar la propia reforma penal, promover su adecuada implementación, poner en la agenda nacional los elementos fundamentales para lograr la instauración integral de la reforma penal y, con ello, ejercer presión positiva a las autoridades para que lleven a cabo las acciones para su cumplimiento.

✓ **México SOS** ha co-organizado los 9 Foros Nacionales sobre Seguridad y Justicia, espacios que se han consitado como un referente en los temas de seguridad y justicia y un espacio de incidencia efectiva en las decisiones, especialmente en el tema del *Nuevo Sistema de Justicia Penal*, así se han posicionado en la agenda nacional temas tan importante como la urgencia de un código nacional de procedimientos penales (ya en operación); la inaplazable reforma integral al sistema penitenciario, la relevancia de destacar y replicar las prácticas exitosas de los estados, la necesaria socialización-ciudadanización de la reforma, entre otros.

✓ **México SOS** a través de su Presidente y su Director General, participó activamente como Consejero de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación para la

Implementación del Sistema de Justicia Penal, así como en los comités en esta materia, sobre evaluación y capacitación, de la entonces SETEC, responsable de la implementación del NSJP a nivel federal.

✓ **México SOS** crea la Red Jóvenes x la Justicia (red de jóvenes de todo el país y de más de 40 universidades). Se han llevado a cabo foros, coloquios y cumbres para la formación de los jóvenes universitarios en el NSJP.

### **Reforma Integral al Sistema Penitenciario**

✓ **México SOS**, desde hace tres años, ha insistido sobre la urgencia de colocar el problema del sistema penitenciario dentro de las prioridades de la agenda nacional.

### **CONASE**

✓ Por iniciativa de **México SOS** y en coordinación con las autoridades federales, durante dos meses colaboramos para elaborar el proyecto que daría origen a la **Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE)**. **México SOS** forma parte de los 5 consejeros; ha asistido a revisiones in situ de Unidades Especializadas Contra el Secuestro (UECS); ha contribuido y generado la iniciativa para que las UECS más exitosas en el país, apoyen a los estados con mayor problema en este delito.

### **911**

✓ **México SOS** impulsó la creación de un NÚMERO ÚNICO para llamadas de emergencias, proponiendo el **911** por contar con un amplio reconocimiento de la población y porque ha sido probada su eficacia en distintos países del continente americano. Finalmente en diciembre de 2016, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las modificaciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones para homologar a nivel nacional el número de emergencias.

### 3. TERCER EJE: ACTIVACIÓN CIUDADANA

**Objetivo:** fortalecer y potenciar la acción ciudadana en los asuntos de interés público, bajo la premisa de la corresponsabilidad para crear una nueva cultura de relación entre sociedad y gobierno.

#### Principales logros en la activación ciudadana:

✓ **México SOS** es co-fundador del Observatorio Nacional Ciudadano.

✓ **México SOS**, a partir de la experiencia de la Mesa de Seguridad de Ciudad Juárez y, tomando ese modelo exitoso de gestión y colaboración entre ciudadanía y autoridades, ha impulsado, promovido y orientado la instalación de más de 30 **Mesas de Seguridad y Justicia** (MSJ) en el país, conformando la **Red Nacional de Mesas de Seguridad y Justicia**, presente en 16 estados de la República. Las MSJ son un punto de encuentro entre ciudadanos y autoridades para diseñar una agenda común y trabajar sobre ella de forma permanente y sistemática. Las características principales son: Confianza, Corresponsabilidad y Eficacia. El modelo de las MSJ impacta directamente en la calidad de vida de los ciudadanos de la localidad y en el nivel de corresponsabilidad (sociedad y gobierno), con el que se asumen los compromisos por la seguridad y la justicia en cada MSJ. Esta forma de trabajo ha transformado la cultura de relación entre sociedad y gobierno.

✓ **México SOS** conforma el grupo de especialistas y organizaciones sociales que dan origen a la Agenda México 12.18 de seguridad y justicia; que contiene las acciones fundamentales en estas materias; fue firmada por más de 70 asociaciones y especialistas de la sociedad civil. Se presentó a los 4 entonces candidatos a la República (en 2012). El gobierno de transición solicitó a **México SOS**, para sus funcionarios, un taller sobre la *Agenda México 12.18*.

✓ **México SOS** desarrolló la *Agenda México 18.24 // Seguridad y Justicia*, en donde se congregan más de 100 organizaciones de la sociedad civil y especialistas de seguridad y justicia; esta Agenda fue entregada a todos los candidatos a la Presidencia de la República y una vez concluidas las elecciones se ha compartido puntualmente con el equipo de transición del próximo gobierno federal. Por otra parte, se destaca que el INEGI, en el marco de la alianza de colaboración que tiene con México SOS, desarrollará los indicadores que permitirán dar seguimiento puntual al cumplimiento de la misma.

✓ **México SOS** desarrolló las *Agenda Estatal de Seguridad y Justicia 16.22* y *Agenda Estatal de Seguridad y Justicia 17.23*; agenda mínima en materia de seguridad y justicia que, través de las MSJ, entregaron los ciudadanos a los candidatos a los gobiernos estatales en lo comicios 2015, 2016 y 2017; firmándola y comprometiéndose con cada uno de los puntos. La Agenda contiene los temas fundamentales para trabajar por mejorar y garantizar la seguridad y la justicia de la entidad. Los estados en los que se ha entregado la Agenda Estatal: Michoacán, Tamaulipas, Chihuahua, Veracruz, Quintana Roo, Estado de México y Coahuila.

✓ **México SOS** ha sido seleccionado para formar parte de Consejos, Conferencias, y otros órganos para la toma de decisiones, entre ellos destacan:

o Consejo Nacional de Seguridad Pública, espacio más relevante en el país para la toma de decisiones en materia de seguridad y justicia, presidido por el Presidente de la República y conformado por los Gobernadores de todos las entidades federativas y los titulares de los Poderes de la Unión. La primera ocasión, el Presidente y Fundador de México SOS fue electo por tres años (2012-2015); y recientemente se eligió al Director General de México SOS como invitado

permanente de la sociedad civil dentro del mismo Consejo (2017-2019), teniendo la fortuna de coincidir –para incidir- en la administración federal que concluye en 2018 y la próxima resultante de los comicios del mismo año.

- o Consejero dentro del Consejo Consultivo de Usuarios de la Información del INEGI.
- o Consejero dentro del Comité de Evaluación del Sistema Penitenciario.
- o Asistencia y participación en Conferencias Nacionales y Regionales de Procuradores de Justicia Estatales y Federal, Secretarios de Seguridad Pública locales, Directivos de centros penitenciarios, entre otros.

## Corolario

√ En casi 10 años, **México SOS** se ha constituido como una organización ciudadana **CONFIABLE**, con proyectos de **ALTO IMPACTO**, de **TRASCENDENCIA** nacional y

con incidencia **EFICAZ** en las decisiones de carácter público en materia de seguridad y justicia. Ha habido una importante evolución cuantitativa y cualitativa, lo que la coloca en un lugar privilegiado, con visibilidad y acción eficaz real en los temas de seguridad y justicia.

√ **México SOS** ha trascendido a un proyecto personal: es reconocida como una institución sólida, seria, eficaz y con proyección a futuro; con un alto talento para convocar articular y coordinar a especialistas, organizaciones, esfuerzos y proyectos; como una institución que genera alianzas eficaces para la resolución de problemáticas concretas en materia de seguridad y justicia; como una institución que se proyecta a futuro con una prospectiva puntual, con proyectos y metas concretas y una estrategia clara y definida.

√ **México SOS** se ha posicionado en redes sociales como la organización ciudadana más influyente en su ámbito.

## ¿Hacia dónde vamos?

México SOS en 5 años

En México SOS aspiramos a:

- √ Ser agentes de cambio para erradicar la impunidad y la corrupción en México.
- √ Ser una institución reconocida nacional e internacionalmente, por su solidez, seriedad y eficacia en la transformación de la seguridad y justicia en México.
- √ Ser una institución que promueva las alianzas y los liderazgos nacionales.
- √ Ser una institución sólida en la incidencia eficaz en las políticas públicas.

### PRIMER EJE: TRANSFORMACIÓN LEGISLATIVA

- ∅ Fortalecer la incidencia para la creación y/o modificación de leyes primarias y/o secundarias en materia de seguridad y justicia.
- ∅ Impulsar la legislación faltante, la modificación de las obsoletas.
- ∅ Asegurar la armonización legislativa respecto al Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP).

### SEGUNDO EJE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

#### ∅ Reforma Penal:

- † Promover la consolidación del NSJP para su eficaz funcionamiento en todo el país.
- † Socializar entre la población el nuevo sistema de justicia penal.
- † Poner en marcha la nueva metodología de evaluación ciudadana del NSJP.
- † Promover y asegurar una coordinación interinstitucional y sistémica para la adecuada operación del NSJP.

#### ∅ Secuestro:

- † Reducir a su mínima expresión el índice de secuestro a nivel nacional.
- ∅ Sistema Penitenciario
  - † Incidir para la certificación de los penales estatales y federales del país.
  - † Desarrollar un modelo nacional de certificación penitenciaria.
  - † Impulsar las prácticas exitosas en la erradicación del autogobierno y cogobierno.
  - † Profesionalización y dignificación del personal penitenciario.

#### ∅ Policía:

- † Impulsar la transformación integral de las instituciones policíacas (dignificación y profesionalización).

### TERCER EJE: ACTIVACIÓN CIUDADANA

- ∅ Fortalecer la incidencia en las políticas públicas locales y nacionales de la Red Nacional de Mesas de Seguridad y Justicia.
- ∅ Consolidar 50 Mesas de Seguridad y Justicia en el País.
- ∅ Iniciar la exportación del Modelo de Mesas de Seguridad y Justicia a países latinoamericanos.
- ∅ Reforzar las alianzas con organismos e instituciones internacionales especializadas en temas de estado de derecho, seguridad, justicia y ataque contra la impunidad y la corrupción.
- ∅ Asegurar que cada gobierno local conozca e incluya, en su plan de gobierno, la Agenda Estatal de Seguridad y Justicia, desarrollada por México SOS y la Red Nacional de MSJ.
- ∅ Asegurar que el gobierno federal conozca e incluya, en su plan de gobierno, la Agenda México 18.24.